



# AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1  
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)  
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651  
Web: <http://www.raspeig.org>  
E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)


CONTRATACIÓN

AMI/nss  
Exp. CSUM03/15

## ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, CERTIFICO:

Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de septiembre de 2015 se adoptó el siguiente ACUERDO:

◀◀  
**DOS - CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA AMPLIACION DEL AREA DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE PRESIDENTE ADOLFO SUAREZ DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (CSUM03/15): CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO, APERTURA "OFERTA TÉCNICA"**

- 
- *Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto.*
  - *Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación: Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).*
  - *Aprobación expediente de contratación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de julio de 2015.*
  - *Tramitación: Ordinaria.*
  - *Garantía Provisional: no se exige.*
  - *Presupuesto de licitación: Se ha determinado en 64.685,00 €, IVA incluido.*
  - *Plazo de ejecución: Se ha establecido en un (1) mes.*

*En primer lugar se informa a la Mesa de la existencia de 5 ofertas, una vez finalizado el plazo de presentación el 08/09/2015, según certificación de Secretaría de fecha 09/09/2015:*

*A continuación se procede a la calificación de la documentación contenida en el sobre "DOCUMENTACIÓN", según regulación contenida en Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas particulares (cláusula 6ª), de la Plica presentada:*

- *PLICA 1: Oziona soluciones de entretenimiento, S.L. (CIF: b-70329321), se identifica como representante: Luciano Fernández Martínez, con DNI 76365463N.*
- *PLICA 2: Hpc Iberica, S.A. (CIF: a-58620808), se identifica como representante: Amparo Payá Sanz, con DNI 24313674Y.*
- *PLICA 3: CONALSA, S.A. (CIF: A-28466548), se identifica como representante: Paloma Alcácer Rabadán, con DNI 07521796Z.*
- *PLICA 4: Galopín playgrounds, S.L. (CIF: B-15640469), se identifica como representante: José Manuel Iglesias Vilas, con DNI 32447513X.*
- *PLICA 5: Mobipark, S.L. (CIF: B-96092150), se identifica como representante: José Luis Buchón Beltrán, con DNI 19870276R.*

*Este Acto de Calificación se desarrolla con el siguiente resultado:*

- *PLICA 1: Se estima CONFORME la documentación presentada.*
- *PLICA 2: Se estima CONFORME la documentación presentada.*
- *PLICA 3: Se estima CONFORME la documentación presentada.*
- *PLICA 4: Se estima CONFORME la documentación presentada.*

- **PLICA 5:** Se estima **CONFORME** la documentación presentada.

Se procede a continuación a la apertura del sobre nº 2 "OFERTA TÉCNICA" de las ofertas admitidas, y visto su contenido y la complejidad del mismo, se efectúa su apertura y posterior traslado a técnico/s municipal/es competente/s para su valoración.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de las plicas presentadas.

**SEGUNDO:** Dar traslado del sobre nº 2 "OFERTA TECNICA" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA".

»»

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 16 de septiembre de 2015.



Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA

*Nuria Pascual*

Edo.: Nuria Pascual Gisbert.